

CAPÍTULO 10

DESIGUALDADES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS HACIA MUJERES MIGRANTES

Por Verónica Soto Pimentel

INTRODUCCIÓN

¿Qué son las desigualdades de género? ¿De qué hablamos cuando hablamos sobre la violencia hacia las mujeres? ¿Son estas cuestiones diferentes en el caso de las mujeres migrantes?

Muchas veces, cuando planteamos estas preguntas en nuestras organizaciones sociales, observamos que hay una tendencia a la simplificación de estas problemáticas, asociándolas a lugares comunes o prejuicios sociales, que nos impiden reconocer cómo las desigualdades de género y la violencia hacia las mujeres se reproducen en la sociedad y al interior de nuestras organizaciones ¿Cómo, entonces, podemos abordarla?



Primero, tenemos que conocer, varones y mujeres, qué significan estos conceptos, para luego poner su solución y prevención en práctica. Para ello, en este capítulo definiremos estas cuestiones, proponiendo algunos modos de abordaje de las problemáticas de género al interior de nuestras organizaciones.

LA DIFERENCIA ENTRE SEXO Y GÉNERO

¿Es lo mismo sexo y género? En este capítulo señalamos que **sexo y género no son lo mismo**.

El **sexo** refiere a las características biológicas que definen a las personas, las cuales se identifican incluso desde el momento de la concepción: según el genotipo, se es hembra cuando se tienen cromosomas XX, y se es varón cuando se tienen cromosomas XY. Cuando nacemos, podemos corroborar el sexo biológico del bebé según los órganos sexuales o genitales: los varones tienen pene y testículos, y las mujeres, vagina, ovarios, útero. Sólo un 2% de las personas que nacen, presentan algunas alteraciones biológicas que impiden definir su sexo.

El **género**, en cambio, no refiere a las características biológicas que definen el sexo de una persona, sino que a las **construcciones sociales sobre lo masculino y lo femenino**. Esto es, las diferentes normas, comportamientos, modos de ser y de actuar que una sociedad asigna a lo masculino, lo femenino y la relación entre ambos.

Entre estas construcciones sociales de género, tanto en nuestras sociedades latinoamericanas como en el mundo, hay una que es mundialmente hegemónica, es decir, es considerada “superior” y es valorada mayormente por la población mundial. Sus definiciones sobre lo femenino y lo masculino son consideradas como “normales” e incluso llegan a naturalizarse como propias del sexo biológico varón/mujer. En consecuencia, las normas, comportamientos, acciones y subjetividades que definen lo femenino y masculino se constituyen como el deber ser de mujeres y hombres, respectivamente. **Hablamos del sistema sexo-género patriarcal.**

El **sistema patriarcal** es un modelo de organización social donde el varón blanco, occidental y heterosexual, es el centro del poder y la autoridad, mientras que las mujeres y hombres que no encajan en este estereotipo deben subordinarse a él. A las mujeres se les asignan las tareas reproductivas, como el cuidado de hijos/as, padres y madres o de enfermos/as, y las tareas domésticas. A los hombres, en cambio, se les asignan

las tareas productivas, es decir, trabajar remuneradamente para proveer bienes y servicios que permitan su supervivencia y la de su familia. Por la naturaleza de estas tareas y roles, las mujeres son naturalmente recluidas al mundo privado del hogar, mientras que los varones son protagonistas de los espacios públicos y ocupan los puestos de poder.

Esta distribución de tareas entre varones y mujeres se conoce como la **división sexual del trabajo**, y los roles que allí se definen tienen una valoración diferente en la sociedad. Mientras que el trabajo doméstico y de cuidado, asignado a las mujeres, carece de reconocimiento y visibilidad, además de no ser remunerado y no ser considerado un trabajo, el trabajo de los varones, es remunerado, visible y altamente valorado. La división sexual del trabajo suele repetirse cuando la mujer trabaja en el ámbito público: ser enfermera, maestra, empleada doméstica, lavandera, trabajadora textil, secretaria, son consideradas tareas femeninas y son realizadas mayormente por mujeres. Sin embargo, muchas veces, en estos espacios laborales feminizados los cargos directivos o de autoridad son asignados a los varones.

Junto con ello, el patriarcado ha definido como propio de lo femenino y lo masculino algunos rasgos subjetivos: los varones son racionales y objetivos, mientras que las mujeres son emocionales y subjetivas (Maffia, 2006); los varones son fuertes y no lloran, en cambio, las mujeres son débiles, sentimentales y requieren ser rescatadas.

En las sociedades patriarcales, la relación entre varones y mujeres se determina por la **heteronormatividad**, es decir, se asume como norma el que el amor de pareja se da entre hombres y mujeres, y la familia está constituida por un hombre y una mujer, y sus hijos/as. A su vez, las características de lo femenino y lo masculino se reproducen en la idea de amor romántico y sus diferentes mitos: que el otro me completa, el amor que todo lo puede, el del príncipe azul, la monogamia, la posesividad, aunque duele es amor, entre otros. Este ideal de familia y del amor romántico está fielmente ejemplificado en las clásicas películas de Disney, donde la princesa es la que espera, la mujer es la que limpia y cuida, y el varón es el salvador, es musculoso y atlético y es proveedor. Y por su puesto, donde el amor se da entre una mujer y un varón.

Este modelo sexo-genérico patriarcal está muy arraigado en nuestra cultura, no nació de un día para el otro, y se va reproduciendo en diferentes ámbitos y con diversos mecanismos, tales como, la educación, la familia, los medios de comunicación, la política y, por cierto, en las organizaciones sociales. Y si bien ha sufrido algunas modificaciones, como que las mujeres pueden votar, trabajar u ocupar puestos de poder, los roles de lo masculino y femenino casi nunca son cuestionados.



Lo central del sistema hegemónico patriarcal es que estas características de lo femenino y lo masculino, que son construcciones sociales y culturales, son asumidas como **connaturales al sexo biológico con el cual las personas nacen**. Así también que el modelo hegemónico de las relaciones de pareja sea el heterosexual, deriva de **asociar a la familia con la forma de reproducción de la especie humana, que se da entre un varón y una mujer**.

El patriarcado es un modelo social sumamente desigual y discriminatorio no sólo para las mujeres, que están en un lugar de subordinación, sino que para todos quienes por cualquier razón disienten de estas figuras de lo femenino, de lo masculino y del amor romántico. De hecho, cuando las mujeres quiebran los patrones del modelo patriarcal, van surgiendo conflictos y se ven enfrentadas a diferentes tipos de violencia e incluso la muerte: los femicidios.

Sin embargo, al ser el sistema sexo/género patriarcal una construcción social, sus consecuencias discriminatorias, violentas y desiguales, pueden transformarse y cambiar. ESTE ES EL GRAN DESAFÍO.

IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL



¿Es el patriarcado y la heteronormatividad la única forma de ser de lo femenino, lo masculino, del amor y de la familia? ¡Por supuesto que no! Para identificar y pensar más allá de estas categorías binarias y excluyentes, son útiles los conceptos de identidad y orientación sexual.

La **identidad sexual** refiere a la vivencia que tiene cada persona del género, el cual puede identificarse y corresponderse, o no, con el sexo biológico. Cuando sexo y género coinciden, hablamos de una **identidad sexual CIS o cisgénero**. Cuando no coinciden, hablamos de **identidad transgénero**, y cuando esa discordancia lleva a la modificación del cuerpo para hacer coincidir sexo y género (por medios hormonales o quirúrgicos), hablamos de transexuales. Por último, está la categoría

no binaria o tercer sexo, que refiere a las personas que no se identifican ni con el canon de género femenino o masculino, o se ubican en una categoría intermedia.

La identidad sexual no tiene que ver con quién nos gusta o de quienes nos enamoramos. Para referirnos a ello hablamos de **orientación sexual**, que es la atracción física, emocional, erótica y afectiva que sentimos por otras personas, y que permite cuestionar la heteronormatividad. De hecho, podemos clasificar la orientación sexual en al menos tres categorías muy generales: la **heterosexualidad**, que es el gusto por la persona del sexo opuesto, la **homosexualidad**, la atracción por personas del mismo sexo, y la **bisexualidad**, cuando las personas sienten una atracción por cualquiera de los dos sexos.

Sin perjuicio de la existencia de estas formas de masculinidad y femineidad por fuera del sistema sexo-genérico patriarcal, a las cuales nos referiremos desde aquí como diversidad sexual o diversidades, la hegemonía del modelo patriarcal tiene la fuerza y experiencia suficiente para naturalizar como normales sólo los comportamientos, expectativas, valores y normas sobre lo femenino y lo masculino ligados a la heteronormatividad, considerando todo aquello que escape a este modelo, como “anormal” o “fuera de lo normal”, siendo condenado y sancionado. En consecuencia, son objeto de diferentes tipos de violencia y formas de discriminación que muchas veces terminan en el asesinato de personas no-cis o hetero. Así nos enfrentamos a situaciones de homofobia y transfobia, transfemicidios y tranvesticios, crímenes de odio, discriminación y transgresión de derechos. Sobre esto ahondaremos más adelante.

Si bien han habido muchos avances en la desnaturalización del patriarcado y la heteronormatividad, la desigualdad y la violencia hacia las diversidades sigue marcando nuestras sociedades.

En 1990 la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades. En muchos países el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal, y el cambio de sexo en el documento de identidad para personas trans también es una realidad. Así también, hay mayor visibilidad de familias compuestas por parejas de mujeres o parejas de varones, y otras familias

heterosexuales que deciden no tener hijos, rompiendo con ello el esquema de la familia tradicional. Y, por supuesto, las mujeres han ingresado al espacio público, ocupando cargos de poder y roles tradicionalmente asignados a varones.

DESIGUALDADES DE GÉNERO

La desigualdad es una realidad de nuestro mundo. Vivimos en sociedades desiguales ¿Qué significan entonces las desigualdades de género? Significa que, en todo el planeta, en cuanto vivimos en una sociedad patriarcal, las mujeres y diversidades están en una situación de mayor desigualdad que los varones (Maffia, 2006). Pongamos algunos ejemplos.



- En el mundo, las mujeres ganan aproximadamente el 60% del ingreso de los varones (World Economic Forum, 2021).
- La participación laboral es menor en mujeres que en varones. Por ejemplo, entre abril y junio de 2020, en Perú la tasa de participación laboral era del 36% en mujeres y del 55% en varones, en Argentina era del 41% y 58%, en República Dominicana la brecha era entre el 44% y el 71% y en Colombia era del 44% y el 66% respectivamente (Cepal, 2021).
- La pandemia afectó desigualmente a hombres y mujeres. Por ejemplo, entre abril y junio de 2020 y 2021, en 12 países latinoamericanos, el porcentaje de mujeres ocupadas disminuyó más que el de los varones, siendo los casos más significativos los de Costa Rica, donde las mujeres ocupadas disminuyeron en un 27%, y los varones ocupados disminuyeron en un 16%. En el caso de Perú, la disminución de mujeres ocupadas fue de un 45%, mientras que la de los hombres fue de un 35% (Cepal, 2020).
- Los sectores económicos más afectados por la pandemia, como son el comercio, las industrias manufactureras, el turismo y el servicio doméstico, están altamente feminizados. Además estos sectores son los que tienen mayores niveles de informalidad laboral, bajas remuneraciones y bajos niveles de calificación (Cepal, 2021).
- En promedio, sólo el 40% de las posiciones directivas son ocupadas por mujeres, existiendo en Bolivia la mayor brecha, con sólo un 29% de participación de las mujeres en este ámbito (Global Gender Gap Report, 2021).
- A noviembre del año 2021, en América Latina no había ninguna jefa de estado mujer.
- En Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, México y Nicaragua, en promedio, el 40% de lxs diputadxs son mujeres, mientras que en Belize, Bahamas, Paraguay y Brasil sólo el 15% o menos de estos cargos son ocupados por mujeres.
- En Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua y Perú, el 40% de los ministerios están encabezados por mujeres, mientras que en Guatemala, Belize, Brazil y Bahamas, las mujeres ocupan sólo el 13% o menos de estos cargos (Global Gender Gap Report, 2021).

Estos son sólo algunos ejemplos de las desigualdades de género. Pero si nos ponemos a reflexionar, veremos que esto se repite en **casi todos los ámbitos de la vida social**: ¿cuántos varones y mujeres ocupan nombres de calle o de estaciones de metro o tren? ¿qué sexo han tenido los/as presidentes en los últimos 50 años? ¿y qué sexo tienen los/as conductores de televisión que no trabajan en dupla? ¿son varones o mujeres los/as que conducen programas de deportes? ¿Cuál es el sexo de los dirigentes de organizaciones sociales o sindicales?

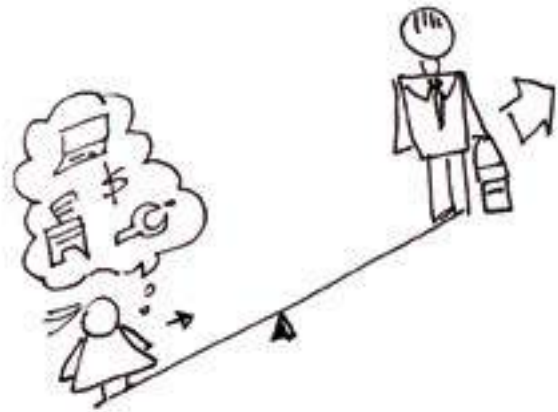
Lo interesante es preguntarse por la causa de esta distribución, pues, si asumimos que las mujeres están capacitadas para ocupar estos lugares ¿por qué, entonces, no están presentes?

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DIVERSIDADES

Cuando las mujeres, varones y diversidades amplían, desafían o demandan ampliar los límites binario-excluyentes del sistema sexo/genero patriarcal, van apareciendo los problemas: emergen diferentes formas de violencia y discriminación de género para sancionar y dominar a quienes salen de la norma.

Frente a estas afirmaciones, algunas personas señalan que también existe la violencia hacia los varones, y que el “ni una menos” tendría que ser “Nadie menos”.

Pero la violencia de género tiene ciertas particulares que es importante visibilizar:



- La **violencia hacia las mujeres es mucho más frecuente y brutal.**
- La **violencia de género** refiere a aquellos actos o conductas que generan muerte, daño o sufrimiento a una persona **en razón de su género.** Es el ejercicio de cualquier tipo de violencia **sólo por el hecho de ser mujer, sólo por su identidad sexual o sólo por su orientación sexual.**
- La violencia de género puede ser **física, sexual, psicológica o económica.**
- Puede ocurrir dentro de la familia, en la comunidad o en espacios públicos.
- Puede ser perpetrada por una o varias personas o por instituciones privadas o estatales y sus agentes.

Existen diferentes tipos de violencia de género:

- **Violencia contra las mujeres y niñas:** amenaza de violencia o violencia ejercida contra mujeres y niñas sólo por el hecho de ser mujeres. También es una forma de violencia la privación de la libertad.
- **Violencia hacia las personas LGBTQI+:** es la violencia ejercida sobre las personas que no cumplen con las normas de lo femenino y lo masculino definidas en una sociedad patriarcal y heteronormada. La sigla refiere a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer, íntersex. “+” refiere a todos los colectivos que no están representados en estas siglas.
- **Violencia económica:** prohibición de trabajar remuneradamente o controlar el acceso a recursos financieros con el fin de generar dependencia o coacción económica.
- **Violencia psicológica:** daño emocional o psicológico que disminuye la autoestima y perjudica el desarrollo personal de las mujeres y diversidades. Puede ocurrir mediante la descalificación, desvalorización o humillación de las personas.
- **Violencia física:** es la forma de violencia más visible, pues daña el cuerpo de las personas mediante agresión directa. También incluye la violencia hacia bienes materiales.
- **Violencia sexual:** obligar a una persona a participar de un acto sexual sin su consentimiento. Hay diferentes tipos: acoso sexual, acoso callejero y violación.
- **Violencia en línea o digital:** violencia ejercida mediante medios digitales, como celulares, redes sociales,

videos juegos, correos electrónicos, etc. Entre ellos se encuentran el ciber acoso (envío constante de mensajes intimidatorios o amenazantes) y el sexting (envío de mensajes o fotos sexualmente explícitas sin contar con el consentimiento de la persona).

Estos diferentes tipos de violencia, por lo general, van en escalada y muchas veces tienen como resultado el asesinato de mujeres y diversidades:



- **Femicidios:** refiere al asesinato de mujeres sólo por el hecho de ser mujer. Quienes cometen el asesinato pueden ser parejas o ex parejas de las víctimas, personas conocidas sin un vínculo de pareja o personas desconocidas.
- **Transfemicidios o travesticidios:** refiere a diferentes formas de discriminación, exclusión y vulnerabilidad contra las personas trans, que tienen como máxima expresión su asesinato. Las personas travesti-trans sufren una serie de discriminaciones y exclusiones sociales, tanto dentro del hogar como en los espacios públicos, que les hace muy difícil su supervivencia. De hecho, su esperanza de vida en la región es de 35 años.
- **Crímenes de odio:** actos violentos, voluntarios y conscientes, que puede ocurrir con saña, basada en el rechazo, desprecio, odio y/o discriminación hacia personas LGBTIQ+. Tienen como objetivo explícito causar daños graves o la muerte de las víctimas.

INTERSECCIONALIDAD, DESIGUALDADES Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MIGRANTES

La interseccionalidad es un concepto que nos permite poner en relación las desigualdades y violencias de género con las diversas identidades que “interseccionan” simultáneamente a una persona. A su vez, nos permite relacionar estas identidades con los sistemas de opresión en los que éstas se insertan y mediante los cuales se valora más o menos a las personas según el color de piel, la edad, el nivel educacional, la ocupación, el barrio, la religión, el país de nacimiento, la migrancia, la ocupación, discapacidad, etc. A partir de ello se van generando una serie de discriminaciones que se suman a las discriminaciones por sexo, género, identidad u orientación sexual.

Las mujeres y diversidades están en una posición peor que la de los varones. Pero ¿sufrirá la misma discriminación una mujer adinerada y una mujer de bajos ingresos? Y si esa mujer de bajos ingresos es afrodescendiente ¿será igualmente discriminada que una mujer blanca adinerada o una mujer blanca de bajos ingresos? ¿tendrá las mismas oportunidades laborales una mujer trans y una mujer cisgenero? ¿Y si la mujer trans es pobre o afrodescendiente?

¿Y si a todos estos casos agregamos la variable de la migración? ¿Sufrirán todas estas personas los mismos tipos y niveles de violencia y desigualdad? Es probable que las condiciones y alternativas de migración e inclusión social al país de llegada sean muy diferentes según las diversas identidades que nos interseccionan. Esto es un dato fundamental para construir proyectos de integración e inclusión migrante.

¿Cuáles son las características de la migración según el género de las personas? Del total de 272 millones de migrantes que hay actualmente en el mundo, el 50% son mujeres. También podemos decir que el sistema sexo/genero ha determinado el fenómeno migratorio, en términos de reproducciones de los roles de lo masculino y lo femenino: por ejemplo, las mujeres realizan en los países de llegada mayormente tareas domésticas y de cuidados, situándolas en situaciones laborales más precarias, con sueldo de menor ingreso y sin protección social, o que no reflejan su capacidad y formación académica. Pero también la migración ha transformado las relaciones de género, habiendo cambios en la división sexual del trabajo (BID, 2020).



La feminización de la migración

La “feminización de la migración” se inscribe en una nueva dinámica socioeconómica en la que las mujeres comienzan a desplazarse de manera independiente, no como acompañantes de sus parejas varones, se insertan en el mercado laboral y tienen la capacidad de aportar a través del envío de remesas cuyas sumas son incluso más elevadas que las de los hombres. En este contexto, la mujer migrante ha adquirido cierta autonomía respecto de su migración y la de su familia, a la vez que en la toma de decisiones relativas a sus propias vidas en un ejercicio de libertad personal (BID, 2020).

Sin perjuicio de lo anterior, persisten formas de violencia contra las mujeres migrantes, siendo víctimas tanto de la **explotación sexual como del tráfico ilegal de personas**, por ejemplo. Ahora bien, todas estas cuestiones se van dando, como señalamos al inicio, según la diversidad de identidades que se asientan en la mujer migrante y los grados de jerarquización y opresión que éstas implican.

INTEGRANDO



En este capítulo reflexionamos en torno a la temática de la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres migrantes. El hilo conductor para trabajar estos temas ha sido la definición del sistema sexo-género patriarcal, sistema de organización social que distribuye roles, lugares y tareas a varones y mujeres según la división sexual del trabajo: el varón, blanco, cis, representa el poder, la autoridad y lo público, y tiene roles productivos, mientras que las mujeres deben subordinarse a él y cumplir tareas reproductivas en el mundo privado. A su vez, las relaciones amorosas entre varones y mujeres están definidas por la heteronormatividad. También las diversidades y varones que no encajen en estas categorías, deben subordinarse a este modelo. Estas construcciones sociales sobre lo femenino y lo masculino son consideradas connaturales al sexo biológico varón-mujer, y cuando las personas quiebran este esquema suelen ser sancionadas y castigadas, emergiendo con ello la violencia de género, que puede terminar incluso con la muerte. La interseccionalidad es un concepto que nos permite ver cómo las diversas identidades que portamos, entre ellas la de migrancia, generan diferentes tipos de desigualdad y violencia que se suman a las de género. El comprender que el patriarcado y la heteronormatividad son construcciones sociales hegemónicas y no cuestiones que derivan de la naturaleza de los sexos, es lo que permite transformarlas, revirtiendo así la desigualdad entre los géneros y pudiendo luchar por erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y diversidades.

ACTIVIDADES

1. Actividades para trabajar las características del sistema sexo-género patriarcal.



Objetivo: trabajar la diferencia sexo - género y reflexionar sobre la hegemonía del modelo patriarcal y la reproducción de los roles de lo femenino y lo masculino en nuestras sociedades.

Desarrollo: 3 alternativas.

Se pide buscar publicidad de juguetes de niños/as e identificar: color con que se identifican los juguetes de niños y niñas; tipo de juguetes que se venden para niños y para niñas.

Reconstruir las historias de películas clásicas de Disney, como la Cenicienta, Blancanieves, la Bella Durmiente, y describir: las historias de amor, rol de las princesas y de los príncipes en las historias, valor que para la princesa tiene el príncipe, final de la historia, cómo logra ser feliz la princesa.

En dos columnas diferenciadas en “mujer” y “varón” completar: que se dice sobre ser varón y mujer, qué características tienen cada uno/a, qué trabajos realizan según sexo.

Puesta en común: es probable que emerjan las características de la división sexual del trabajo, las normas de la heteronormatividad y del amor romántico. A partir de ello, reflexionar en torno a las siguientes preguntas: los rasgos identificados ¿son exclusivos de hombres y mujeres? ¿Quién/es han definido estos rasgos? ¿Por qué se presentan así? ¿Cuáles son las consecuencias de encasillar a hombres y mujeres en ciertas características excluyentes?

Cierre: Reflexionar sobre el origen social de los roles de lo masculino y femenino y cómo el hecho de ser varón o ser mujer no nos determina por naturaleza a cumplirlos. Por ende, las consecuencias negativas de estas clasificaciones, tienen la posibilidad de ser transformadas.

2. Actividad para reflexionar sobre la violencia de género

Objetivo: reconocer diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y la diversidad sexual.

Desarrollo: Poner en 4 esquinas o paredes diferentes los siguientes carteles: “SIEMPRE” (S), “NUNCA” (N), “CASI SIEMPRE” (CS), “CASI NUNCA” (CN). Luego, listamos diferentes situaciones de violencia hacia las mujeres y diversidades y/o situaciones de privilegio a los varones CIS. Les dejamos algunos ejemplos con su posible respuesta:

- Tengo miedo cuando camino por la calle de noche (mayoría/total mujeres diversidades en S-CS)
- Escondo mi identidad u orientación sexual por miedo a que me discriminen (mayoría/total heterosexuales en N-CN)
- En discusiones grupales me han dicho que mejor me vaya a lavar los platos (mayoría/total mujeres en S-CS)

- Si no he consentido una relación sexual, se han enojado conmigo (mayoría/total mujeres en S-CS).
- Mi pareja no estuvo de acuerdo con que trabajara o gastara mi dinero sin preguntarle (mayoría/total mujeres en S-CS)
- Hay ropa que no uso para no sufrir “agarrones” o comentarios vulgares en la calle (mayoría/total mujeres en S-CS)
- Cuando hago el aseo o lavo los platos me felicitan por ayudar en la casa (mayoría/total varones en S-CS)
- He sufrido discriminación en el trabajo por tener hijos/as (mayoría/total mujeres en S-CS)
- Me han criticado por trabajar fuera del hogar (mayoría/total mujeres en S-CS).
- Se han burlado de mi por tener miedo (mayoría/total varones en SIEMPRE/CS)
- Se han burlado de mi por ser débil (mayoría/total varones en S-CS)
- He tenido que dar explicaciones sobre mi orientación sexual (mayoría/total heterosexuales en N-CN).

Puesta en común: Analizar entre todos/as ¿De qué sexo eran las personas cuando se pudieron en la opción “siempre”, “nunca”, “casi siempre” o “casi nunca”? ¿Qué diferencias de sexo hubo según la situación presentada? ¿Por qué creen que esto ocurre? ¿Son situaciones que podemos cambiar o prevenir? ¿De qué forma podemos cambiarlas?

Cierre: Concluir que la violencia, discriminación o burla hacia las mujeres, varones y diversidades, está relacionada con el sistema sexo-genérico patriarcal, por ende, las causas de la violencia estarían situadas en el rechazo a la diversidad o lo que está “fuera de norma”. Si estas son construcciones sociales, podemos cambiarlas.

3. Actividad para reflexionar sobre la migración desde una perspectiva de género

Objetivo: analizar las características de la migración en el caso de las mujeres y varones, identificando cómo se reproducen o no los roles de género o la división sexual del trabajo. También se busca reflexionar en cómo se generan diversos tipos de desigualdad y violencias según las diferentes identidades que interseccionan a las mujeres.

Desarrollo: dividir a los participantes en dos grupos. Uno escribirá todas las características que tiene la mujer migrante y, el otro, todas las características del varón migrante (pueden ser características socioeconómicas, de raza, ocupación o profesión del lugar de origen, ocupación en el país de llegada, estado civil, hijos/as, o cualquier otra característica que pueda ser interesante). También escribirán discriminaciones o violencia que han sufrido por ser migrantes.

Puede que quienes participen señalen que no todas las personas migrantes tienen las mismas características. En ese caso, se les pide que marquen las diferencias.

Puesta en común: compartir entre todos/as las características que identificaron para mujeres y varones migrantes. Analizar las similitudes y diferencias y preguntarse ¿coinciden estas características con las definidas por el sistema sexo/género patriarcal? ¿Hay diferencias o similitudes en las violencias que cada sexo sufre? Si a estas características sumamos la orientación sexual, la identidad sexual, el color de la piel, el país de origen, la religión, la discapacidad, etc. ¿hay diferencias entre los tipos de violencia o discriminación que pueden sufrir mujeres y varones migrantes?

Cierre: Identificar cómo las identidades que interseccionan a varones y mujeres, partiendo por la de migrancia, generan diferentes tipos de desigualdad que se suman a las desigualdades y violencias de género. Reflexionar sobre las características de la migración y las particularidades que ésta tiene en el caso de las mujeres y en qué se diferencia o no de la de los varones.